c. Capacitación y profesionalización del personal de atención al público:

En atención a la responsabilidad de mi encomienda para potencializar el talento, la mejora continua y profesionalización del personal operativo del Centro de Conciliación Laboral a mi cargo, el cual, también es requerido por ministerio de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 590-E, fracción III y 684-H, fracción IV de la Ley Federal del Trabajo; y 8, fracción VIII de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, es que logré gestionar las siguientes capacitaciones para el personal en comento:

a) <u>Taller en materia de manejo de emociones o "burnout"</u>:
   i. En conjunto con la empresa denominada "Alinea, Centro de Mediación y Resolución de Controversias, S.C.", en fechas 8, 9, 10, 11, 14 y 21 de febrero, se impartió un taller denominado "*Sanando al Sanador*", en la cual se dotaron de herramientas para combatir la fatiga emocional resultante de las actividades que desempeñan en este Centro.

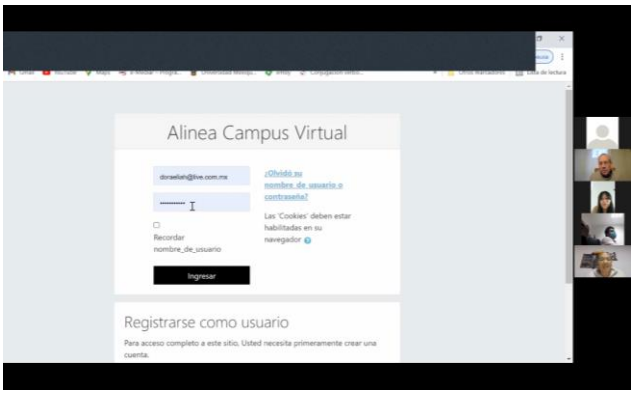

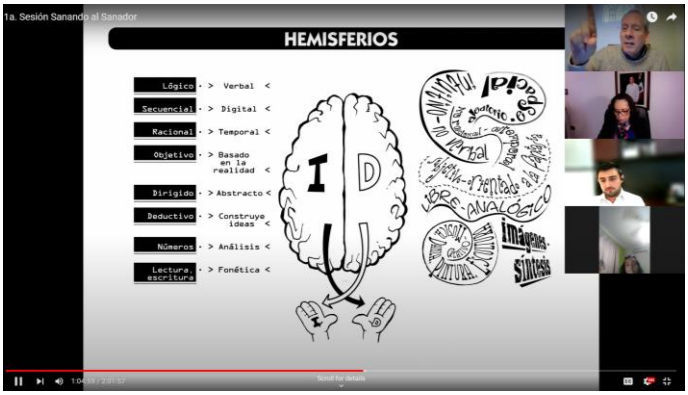

b) <u>Capacitación en Conciliación Colectiva:</u>
   i. En fecha 28 de febrero, se impartió una capacitación en materia de Conciliación Colectiva, al personal referido anteriormente, en coordinación con el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, por medio de su departamento de Coordinación General de Conciliación Colectiva, la cual tiene a bien desempeñar el Lic. Francisco Luis Saénz García, donde se ahondó de la facultad que contamos como Centro local de conocer de procedimientos colectivos, cuando estos encuadren en el ámbito de nuestra competencia.

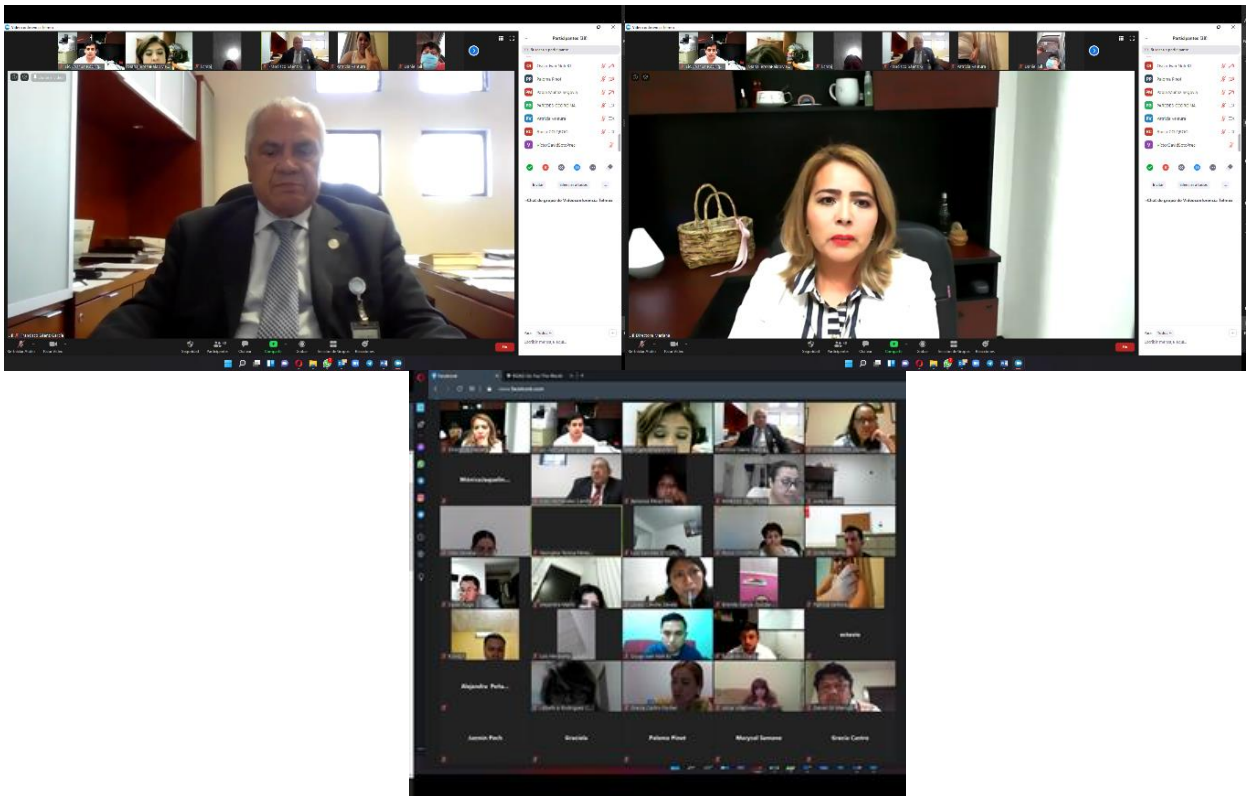

c) Capacitación en materia Sindical:

i. En fechas 14, 18 y 24 de marzo, en coordinación con la Dirección de la Oficina Estatal del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral en Cancún, Quintana Roo, recibimos por parte de su encargado de dicha Dirección, el Lic. Iván Velázquez Hernández, una capacitación en materia sindical, a efecto de conocer mejor los procesos que llevan a cabo, su hermenéutica jurídica y casos prácticos de aplicación.

d) Capacitación en materia de Protección de Datos Personales:

i. En fechas 17 y 18 de marzo, en atención a lo dispuesto por la normatividad aplicable en materia de Protección de Datos Personales, instruí y comisioné a la Mtra. Karen Lizzeth Estrella Lanz, Analista Profesional de la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien cuenta con los conocimientos en la materia, a dar una Capacitación en las tres Delegaciones del Centro de Conciliación Laboral, a efecto de concientizar a los servidores públicos en las acciones necesarias que deben tomar en resguardo de los datos sensibles, así como los alcances legales a los que pudieran ser acreedores por su omisión.

e) Capacitación en materia de Archivo:

i. En fecha 17 de marzo, se llevó a cabo el curso Introductorio para el manejo de archivos, con la finalidad de dar cumplimiento a las leyes en la materia, así como para establecer los parámetros para el ordenamiento, tratamiento, valoración y destino final que deberán seguir en el tratamiento de los expedientes generados en este Centro de Conciliación Laboral.

d. Entrega de constancias de Capacitación, impartida por "Grupo Real Cumbres, S.C." en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social:

En fecha 11 de febrero, en coordinación con la Lic. Catalina Saarvelia Portillo Navarro, Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Estado, realizamos la entrega de las constancias de los cursos "Sistema de Justicia Laboral para Operadores del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo" e "Introducción a la Alta Dirección del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo" para el personal de atención al público y personal Directivo, respectivamente.

MEAP. Alfonso Alamilla Montes
Direción de PLaneación y Archivo

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ARCHIVO